

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40792 BARCELONA

EDICTO

Luis Felipe Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2039/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GUSTAVO ALEJANDRO NARANJO CARDONA, con NIF 49.897.574-V.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200055146-1